AÑO XVIIII

Corresponsales en toda la provincia

Oficinas: San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

NUMERO 4.943

Apdo. de Correos núm. 35

Teléfono, 157

Telegramas: "Gaceta"

Director: ADOLFO FEBLES MORA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 20 de Agosto de 1929

Precio de suscripción, 2 pesetas mensuales
Admítense esquelas hasta las cuatro de la mañana

COMENTEMOS...

Escuelas y plazas de toros

La afición taurina no es fomentadora del analfabetismo nacional

Si hay cruzadas que honran a los que las llevan a cabo con propósitos divulgadores y que enormemente benefician a la cultura nacional, la de combatir el analfabetismo es una de ellas, y una de las que más urge sostener con fuertes entusiasmos cotidianos.

Puede afirmarse sin titubeos, que, en el orden moral, el analfabetismo es para los pueblos un azote de tan demoledoras consecuencias como el de la tuberculosis para los organismos humanos. El analfabetismo cierra las puertas a toda posibilidad de cultura, de individual dignificación social; de igual manera que la tuberculosis, si en sus iniciaciones no se acude enérgicamente a combatirla, abre pronto las puertas del sepulcro. ¡Las dos dolencias más fatales de la Humanidad en todos los tiempos, por que alternativamente afectan a la vitalidad del espíritu y del cuerpo!

La Ciencia médica no ha encontrado todavía, desgraciadamente, la fórmula que paralice los terribles estragos del microbio desvastador de la *peste blanca*. En cambio, en la Farmacopea cultural de los pueblos existen remedios de bien probada eficacia para arrancar de raiz las nocivas inclinaciones del analfabetismo: la Escuela y el que a la Escuela asistan todos TODOS los niños en edad escolar. Y hasta tal punto soy un convencido de los daños irreparables que causa el analfabetismo y de la urgente necesidad de combatirlo a sangre y fuego, que si yo llegase a ser dictador de alguna parte—aunque fuera de Basiania, el país imaginario que Luis de Oteyza ha elegido para situar la interesante trama novelesca de su *¡Viva el Rey!*—, de una plumada aumentaría extraordinariamente el número de escuelas, lanzaría sobre todas las localidades por mí gobernadas un abnegado ejército de maestros y haría de una obligatoriedad a rajatabla la asistencia a los centros de Enseñanza de cuantos no supieran leer ni escribir, sin distinción de sexos ni de edades.

¿Está clara la importancia que yo concedo a ese esencialísimo factor del engrandecimiento de los pueblos que se llama la instrucción y la educación de la ciudadanía? Pues, refiriéndome a España, todo ese *milagro* del aumento de escuelas y de que éstas no se viesen nunca desiertas, lo haría yo—y cualquier otro *estadista* como yo que resueltamente se lo propusiera—sin mandar a destruir ni una sola de las plazas de toros que se hallan diseminadas por el territorio nacional y sin expatriar del suelo hispano a los lidiadores de reses bravas y a los aficionados taurinos.

De nuevo me he visto forzado a hacer hoy tan terminantes *declaraciones* culturales y taurófilas—¡la taurofilia no es incompatible con la cultura, señores!—ante unos comentarios de *Friend*, el distinguido articulista de *El Correo Catalán*, dignísimo y batallador rotativo barcelonés. Casi por los mismos días que yo modestamente comentaba en estas columnas el estrambótico Bando del alcalde de Navalmanzano, ordenando que en ese pueblo segoviano quedaran "suprimidas durante el año actual la celebración de corridas de toros", escribió *Friend* un artículo lleno de sinceros elogios para semejante disposición. Respetuoso siempre con las opiniones ajenas, ese respeto lo extremo más en la ocasión presente, por ser *Friend* un escritor de todas mis simpatías y admiraciones y con el que comparto arraigadamente sus nobles ideologías religiosas.

De mi insignificante pluma salieron comentarios desaprobatorios para el Bando taurófobo del alcalde de Navalmanzano. De la atildada pluma de *Friend* ese alcalde salió elogiado y enaltecido. Bien está. La discrepancia de juicios debe siempre acatarse entre personas bien educadas. Ya que en este mundo traidor, nos advierte la copla popular que todo se ve "del color del cristal conque se mire". El distinguido escritor catalán *miró* el Bando del alcalde de Navalmanzano con su *cristal* antitaurino. Yo lo *miré* con mi *cristal* taurófilo. ¡Que la Historia diga *en su día* qué comentario periodístico estuvo más en lo cierto y reflejó una más exacta visión de las *cosas de España!*...

Pero hay en tal artículo de *Friend* unas líneas que merecen reproducirse y ser rebatidas. Son estas: "¿Con el dinero de los toros, cuántas escuelas no se podrían hacer? A buen seguro que en muy pocos años podrían construirse todas las que faltan en España". ¿Cuántas escuelas se podrían construir con el dinero de los toros? Muchas, muchísimas, un número verdaderamente fantástico; todas, en una palabra, las que faltan en España. ¿Y por qué solo construir las escuelas con el dinero que se gasta en las fiestas taurinas? Puestos ya en ese plan de *cultura* ¿no sería más justo pedir que a la construcción de escuelas se destinase en España—¡y en todo el Mundo!—el dinero que se gasta en el *foot-ball*, en el *Cine*, en el teatro, en el *boxeo* y en cuantos espectáculos existan? Y todavía soy yo más *avanzado* en lo de abogar por las obras de notorio beneficio para la Humanidad. ¿Por qué el dinero que a diario se gasta y se malgasta, se derrocha y se tira a manos llenas en lujos, en vanidades, en placeres y en vicios no se destina, también, a librar de la miseria a los necesitados y a la construcción de Hospitales y de Asilos que sirvan para recoger a los enfermos de cuerpo y a los que por la vida van arrastrando su carencia de afectos y de calor hogareño? ¿Que esto que yo *propongo* es una utopía de felicidad social? Indudablemente. Pero es la lógica respuesta, la perogrullesca respuesta a lo de pedir que el dinero que se gasta en las corridas de toros se destine a la construcción de escuelas.

Sin pujos ridículos de doctorizar, yo sostengo que ya es hora de relegar al olvido ese lugar común de que la incultura, el analfabetismo puede venirle a España por el lado de su cada día más extendida afición taurina, porque siga conservándose esa fiesta tradicional que habla tan bellamente del Arte, de la alegría, de la gracia, del valor y de las gallardas proezas de la raza hispana. Y menos aun puede sostenerse en serio, lo repito, ese estribillo *cultural* y *humanitario* de pedir la supresión de las corridas de toros, cuando el Mundo civilizado—¡ni España se ha visto libre de ello!—tolera, exalta y se *aficiona* hoy al salvaje *boxeo*, a ese espectáculo vergonzoso, cruel y abominable de poner a dos hombres frente a frente, en lucha sangrienta y cainesca. Antes, cuando el *boxeo* no paseaba por el Mundo los pingajos horripilantes de sus exhibiciones, todavía podía ser un tópico de la fingida sentimentalidad extranjera el llamar crueles e incultos a los españoles por nuestras típicas corridas de toros, la fiesta que siempre levantará envidias en los países que no *nacieron* para ponerla en imitación. ¡Pero *ahora!*...

Compatible, y muy compatible, es la cultura con la afición taurina. ¿Fué Mariano de Cavia un español de preeminencia indiscutible y admirada en la intelectualidad de nuestra Patria? Pues Mariano de Cavia, oculto tras de su seudónimo *Sobaquillo*, fué el cronista taurino más famoso de su tiempo. Y Peña y Gañi. Y Eduardo del Palacio. Y Pérez Lugín. Y en los presentes días, el gran periodista Aureliano López Becerra, que tan ingeniosamente y popularmente ha acreditado su seudónimo de *Desperdicios*. Y Enrique Feria, el excelentísimo *Triquitraque* de *El Correo de Andalucía*. Y José Romeo. Y Gregorio Corrochano. Y José Albéniz, el simpático *Palmas y Pitos* de *La Tarde* bilbaina. Y Manuel Otamendi, *El Yerno* inteligente de *La Gaceta del Norte*. Y toda la pléyade de escritores sobresalientes que se honran en ser revisteros taurinos en la Prensa nacional, está demostrándonos que España puede seguir sosteniendo sus circos taurinos sin avergonzarse de ello y sin el remordimiento de conciencia de que está contribuyendo a difundir el analfabetismo por todos los ámbitos de nuestra Patria.

¡Que haya muchas, muchísimas escuelas en España, para que ningún niño se quede sin recibir en ellas el pan bendito de la instrucción y de la educación! Y que sigan abiertas las plazas de toros, para que los españoles sin la afrenta del analfabetismo puedan gustar, también, de ese incomparable espectáculo de Arte, de alegría, de gracia, de valor y de las gallardas proezas de la raza hispana.

PERALES.

De un ilustre visitante

Elogios de Tenerife

Después de permanecer una corta temporada en estas islas ha regresado a su país el director general de Transportes internacionales de Polonia, M. Charles Prochuan, quien ha recorrido las principales islas del archipiélago en viaje de placer, mostrándose encantado de nuestro país.

Ha hecho grandes elogios de Tenerife y de su Valle de la Orotava.

De esta capital ha dicho que la están vistiendo de nuevo, y que pronto será una bella ciudad a la moderna.

Nos congratulamos de que al ilustre viajero le haya sido grata su estancia en nuestro país.

Instituciones importantes

De Previsión Social

Retiro Obrero Obligatorio

Se recuerda a las entidades patronales que se hallan atrasadas en el pago de las cuotas del Retiro Obrero, que deben hacer efectivos sus adeudos en las oficinas de la Caja de Previsión Social más próxima a su residencia, para evitar las sanciones reglamentarias.

Asimismo se hace saber a las entidades o patronos que traten de intervenir en subasta, concesiones administrativas o de suministros, transportes y cobros de libramientos del Estado, provincia o Municipio, que deberán justificar el haber cumplido las prescripciones del Régimen Obligatorio del Retiro.

Será materia denunciable la ocultación o no inscripción de asalariados que tengan derecho a ser inscritos, la falta de pago de las cuotas patronales durante el tiempo en que el patrono estaba obligado a satisfacerlas.

Respecto a los ya inscritos en esta Caja, se considerará como infracción la falta de pago de todas o de parte de las cuotas correspondientes a dos mensualidades seguidas.

Infracción de leyes sociales

Los Juzgados de Instrucción de esta capital, La Laguna e Icod remiten para su ingreso en la Caja Colaboradora el importe de varias multas impuestas por el señor inspector del Trabajo por infracción de leyes sociales.

Dichas multas las destina el Instituto Nacional de Previsión a mejorar las pensiones de los obreros ancianos.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

	Pesetas
D. Juan García	822'67
" Manuel Guisado	659'51
" Eduardo Moreno	27'36

Presupuestos municipales

Por ser de interés general para los Ayuntamientos publicamos hoy, y en días sucesivos, en esta Sección, las consignaciones que deben figurar en sus presupuestos ordinarios de gastos que actualmente confeccionan con expresión de los capítulos y artículos en que deben figurarlos, sin los cuales no serán aprobados aquellos.

CAPITULO I

Artículo 4.°—Concierto con el Estado para el pago de atrasos.

Art. 6.°—Contingente para gastos de Instituto de Higiene.

Art. 7.°—20 por 100 sobre bienes de propios.

Art. 7.°—10 por 100 aprovechamientos de bienes comunales.

Art. 7.°—10 por 100 de arbitrio sobre pesas y medidas.

Art. 7.°—Contribución territorial.

Art. 7.°—Impuesto sobre bienes de personas jurídicas.

Art. 7.°—Impuesto de utilidades sobre sueldos.

Art. 8.°—Suscripción al *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 8.°—Idem a la *Gaceta* de Madrid (Municipios mayores de 2.000 habitantes y cabezas de Partido).

Art. 8.°—Suscripción al *Boletín Oficial* del Ministerio de Hacienda (Municipios mayores de 5.000 habitantes).

Art. 8.°—Suscripción a la Colección legislativa (en Municipios de presupuestos mayores de 100.000 pesetas).

Art. 8.°—Inserción de anuncios y edictos en periódicos oficiales y locales.

Art. 8.°—Gastos de delegados gubernativos.

Art. 11.—Adquisición de libros para el Registro civil.

Art. 11.—Suministros al Ejército.

Art. 11.—Gastos para quintas y anticipos para transportes en automóviles de reclutas para la concentración.

Art. 11.—Rectificación del Censo electoral (en lo saños anteriores).—*(Continuará.)*

La tragedia de los carteros

Trabajan todo el año con la angustia de no saber nunca el sueldo que tienen

El Estado les da nueve millones y su presupuesto se eleva a catorce

La situación calamitosa de los carteros en España viene dando origen a una campaña de Prensa encaminada a hacer resaltar a los ojos del Gobierno la necesidad inmediata del estudio del problema y buscarle en breve plazo solución adecuada y justa.

Mejor que comentar por nuestra cuenta el problema que nos ocupa y buscarle solusiones con arreglo a nuestro criterio, susceptible a errores, claro está, hemos preferido entrevistarnos con los carteros y reflejar en estas líneas el pensamiento de ellos exactamnte.

* * *

—Es realmente angustiosa nuestra situación—nos han dicho—. El sueldo que disfrutamos es en absoluto nominal, pues está sujeto a la recaudación por concepto de derecho de reparto. Es decir, el Gobierno tiene asignada una subvención de nueve millones de pesetas, aproximadamente, a cartería. Como el presupuesto de carteros se eleva a unos catorce millones, esa diferencia debe ser cubierta con lo que ingresa cada año debido al cobro de los cinco céntimos por carta repartida.

—¿Y ese ingreso...?

—Jamás llega a ser suficiente. Puede calcularse, según las estadísticas, que todos los años hay un déficit de más de dos millones de pesetas, cantidad que ha de reducirse a prorrateo de nuestro haber. Así, pues, se da constantemente el caso de que el cartero que tiene un sueldo de 50 duros, por ejemplo, cuando va a cobar se lo encuentra mermado en ocho o diez...

—¿Pero estas cantidades les serán reintegradas algún día?

—¡Nunca! Mientras subsista el sistema vigente hemos de conformarnos con un sueldo que jamás conocemos hasta llegado el momento de cobrar... Por otra parte, el sistema perturba grandemente nuestra labor y retrasa en más de una hora el reparto de cartas, pues, como es natural, ha de llevarse una complicada administración de la correspondencia de pago, para evitar las filtraciones en los ingresos, que mermarían aún más nuestro sueldo...

—¿Han pensado ustedes en la manera más apropiada de solución al problema?

—Sólo hay una: hacer que desaparezca el cobro de la perra chica. Esto ya fué acordado por Maura y La Cierva el año 1909; pero, a pesar del transcurso de veinte años, continuamos igual. Para llegar a ello el Gobierno podría emplear dos sistemas de indudable practicidad: o bien asumir la administración de los ingresos por concepto de derecho de reparto, o, lo que sería más cómodo y menos complicado, recargar las cartas con un sello suplementario de cinco céntimos. Esto sería, además, justo, pues el gravamen debe sufrirlo únicamente el remitente, nunca el consignatario, que, en la mayoría de los casos, le tiene sin cuidado la carta. El interés es, por regla general, del primero.

—En resumen: ¿vuestras aspiraciones?...

—Dos: una materialísima, referente al cobro seguro de nuestro sueldo, y otra, que pudiéramos catalogar en el orden moral.

—¿...?

—Que se nos considere funcionarios públicos.

—¿No es así?

—De hecho sí; pero no de derecho. Por ejemplo, para el pago de cédulas personales se nos considera como tales y se nos exige la clase correspondiente; pero en cambio al llenar el renglón de profesiones nos inscriben como jornaleros. Esto es una anomalía. Además se nos ha negado el derecho de la viudedad y de la orfandad.

Alfredo MUÑIZ.

Madrid, Agosto de 1929.

Disposiciones oficiales

La protección a los animales y plantas

Se establecen sanciones para los que incurran en falta

A propuesta del Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, se ha dictado por Gobernación una Real orden que preceptúa:

Serán castigados con multas de cinco a 50 pesetas la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia:

1.° Los que peguen cruelmente, causen fatiga con excesiva carga, den puntapies o infrinjan cualquier otro género de tortura a los naimales.

En igual responsabilidad incurrirá el dueño que por su negligencia fuese causa de que el animal experimente un sufrimiento innecesario.

Bajo la sanción antedicha queda prohibido golpear a los animales con varas u otros objetos duros, estando sólo permitido castigarlos con fustas sujetas a mangos cortos y flexibles. Podrán, no obstante, usar varas los conductores de yuntas de bueyes; pero los extremos de sus pértigas no estarán cortados en punta, ni tendrán pinchos de ninguna clase.

2.° Los que suministren, sin causa justificada, droga o substancia nociva a un animal no dañino, o lo sometan a cualquier intervención quirúrgica, hecha sin el cuidado o la humanidad debidos, o consientan la administración de aquélla o la ejecución de ésta.

3.° Los que obliguen a trabajar a los animales extenuados, enfermos, heridos o con fístulas, úlceras, cojeras u otros defectos que les causen sufrimiento, considerándose agravante la ocultación deliberada de tales dolencias.

Se castigará asimismo a los que maltraten a los animales cuando hayan caído al suelo, intentando hacerles levantar a fuerza de golpes y sin quitarles los arneses.

4.° Los que apedreen a los perros, gatos u otros animales, o los lancen a pelear entre sí, o contra las personas, o les aten objetos por burla y diversión, o viertan sobre ellos líquidos o materias hirvientes, inflamables o corrosivas.

5.° Los que abandonen animales en viviendas cerradas o desalquiladas, o en la vía pública, o les causen muerte violenta, excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible.

6.° a) Los que aturen por las patas a animales vivos para arrastrarlos o conducirlos suspendidos. b) Los que vendan pájaros fritos, cojan nidos, sus huevos o crías. c) Los que persigan a los pájaros con tiradores, cuya fabricación y venta quedan prohibidas, o los entreguen a los niños para sus juegos, o les causaren ceguera. d) Los que retengan o vendan pájaros ciegos, y los que desplumen aves o despellejen animales antes de matarlos.

Queda prohibido usar como blanco a los gorriones y pájaros de cría libre en toda clase de tiro.

7.° Los encargados del transporte de animales que a su debido tiempo no les den de beber, o los conduzcan atados sin que puedan moverse, considerándose a este efecto el traslado de animales vivos carga preferente, que deberá efectuarse en los primeros trenes que pasen por la estación donde se hayan facturado, o en los primeros vehículos de transporte que circulen por el lugar donde radique el animal.

8.° En la misma pena incurrirán los dueños o encargados de los animales, si consienten o no impiden que se realicen los actos precedentemente enumerados.

9.° No se permitirá a los conductores de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicadas.

10. Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballerías mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tentemozos, que serán descolgados siempre que haya precisión

---

El turismo en Tenerife

Una carta del ex-diputado a Cortes don Martín Rodríguez Díaz-Llanos

No aceptó el formar parte de la ponencia para estudiar la constitución de la sociedad Fomento y Turismo de Tenerife

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Distinguido amigo: Seguramente por una equivocada interpretación del redactor que concurrió a la reunión celebrada el sábado pasado en el Círculo Mercantil para tratar de la constitución de la sociedad Fomento y Turismo, aparezca figurando, en la reseña publicada en el diario de su digna dirección, como miembro de la Ponencia que se nombró.

Cierto es que fuí propuesto para tan honroso como inmerecido cargo, pero también lo es que renuncié resueltamente, manifestando que no debía ni podía aceptarlo.

No debo aceptarlo, después de lo que ocurrió con el fenecido Patronato Provincial del Turismo, y tampoco puedo porque, además de mis muchas ocupaciones, pesan actualmente sobre mí otras nuevas, que, aunque de carácter privado, representan un gran interés público, absorviéndome la totalidad del tiempo.

Al señor Muñoz Pruneda le expliqué a la salida de la reunión los motivos que me impedían tener el gusto y honor de compartir esa importante misión con tan dignas personas como las designadas, y creo que no se ocultaría a su claro juicio la razón que me asiste.

Agradeciendo a usted la publicación de esta carta le saluda con todo afecto su devoto amigo

Martín RODRIGUEZ DIAZ-LLANOS.

Santa Cruz de Tenerife 19 Agosto 1929.

Se alquila

un almacén y una vivienda situadas en la Rambla de Pulido número 56. Darán razón, Bethencourt Alfonso 35.—Teléfono 286.

Necesidades de nuestros barrios

Una visita y un ruego

La falta de agua en La Alegría

Nos han visitado varios vecinos del barrio de La Alegría para que, por nuestro conducto, roguemos al señor alcalde de esta capital que active el tendido de la tubería necesaria para darle agua a los vecinos del indicado barrio.

En la visita que hace algún tiempo hizo al digno gobernador civil de la provincia una Comisión formada por numerosos vecinos del barrio de La Alegría y propietarios de las fincas urbanas allí situadas, le prometió el señor Benito Quintero, y así se hizo público en la Prensa, que a la mayor brevedad se daría comienzo a la instalación, pues la Corporación municipal había aprobado el presupuesto hecho a tal fin por el técnico del Ayuntamiento.

Nos manifiestan los vecinos aludidos, que aun no se vislumbra el menor síntoma de que tales obras vayan a comenzar, por lo cual esperan que el alcalde, señor García Sanabria, con el celo a que nos tiene acostumbrados, imprima la mayor rapidez a las obras, con el fin de que cesen las agonías que experimentan los moradores de aquel barrio, para quienes se hace cada vez más imposible adquirir el agua necesaria para sus más perentorias necesidades.

Reconocen los vecinos del barrio de La Alegría que sobre el señor alcalde pesa abrumador trabajo con motivo de las obras pendientes de ejecución en esta capital; pero, no obstante, estiman que poniendo el señor García Sanabria un poco de su mucha y férrea voluntad en este asunto, quedaría resuelto de una vez y para siempre el problema que ha gravitado en el barrio citado.

Del sinnúmero de bellas construcciones que forman el alegre barrio, muchas de ellas han quedado desocupadas, pues a sus inquilinos les ha sido materialmente imposible soportar por más tiempo las penurias que la falta de agua trae consigo, pues no todos se hallan dispuestos a recorrer un trecho de más de dos kilómetros para proveerse del líquido, que muchas veces no satisface sus necesidades.

En vista de lo que nos han manifestado los vecinos que nos han visitado, y considerando muy justas sus lamentaciones, esperamos que el alcalde de la capital, señor García Sanabria, haga lo humanamente posible por servir los intereses de aquellos vecinos y los esfuerzos de los propietarios que con sus construcciones han logrado embellecer aquel extremo de la población.

Sangriento suceso

Es padrino de un duelo y sirve de blanco a los tiros de los duelistas

Según telegrafían de Méjico, en los alrededores de dicha capital se ha desarrollado un sangriento suceso, que ha causado gran impresión.

Dos individuos, a consecuencia de un incidente que habían sostenido en un sitio de recreo de la capital, concertaron un duelo a pistola.

Los duelistas buscaron a un común conocido de ellos, llamado Miguel Martínez, para que les sirviera de padrino.

Concertado de esta forma el duelo, se verificó en las primeras horas de la mañana.

Pero la sorpresa de los mismos duelistas fué que los disparos que hicieron simultáneamente habían hecho blanco en el padrino, que resultó muerto de dos balazos.

Los duelistas han sido detenidos.

Intereses de la provincia

La sociedad hidráulica Peña de Oreb

Hace unos días celebró Junta general en Los Llanos (isla de la Palma) la sociedad hidráulica Peña de Oreb, para tratar de reanudar las obras, hace tiempo paralizadas, de la construcción de un pozo en Puerto Naos, y nombrar nueva Junta directiva.

Esta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don José Pérez Díaz; vicepresidente, don Nicolás Bethencourt González; tesorero, don Angel Capote Carballo; secretario-contador, don Salvador García Sanguino; vocales, don Manuel Gómez Wangüemert, don Manuel Hernández Capote y don Andrés Leal Páez.

Acordaron, entre otras cosas, que aquellos socios que no tuvieren los recibos pendientes pagados el 15 de Septiembre próximo, serían dados de baja como tales y seguidamente comenzar los trabajos.

AVISO A LOS SRES. EXPORTADORES

El vapor **SANTIAGO**, de los señores Fred Olsen & C.ª, cargará frutos en este puerto, con destino al de BURDEOS, hoy, martes, día 20 del actual.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EL CONAC TRES COPAS | **González Byass,** de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

de parar el vehículo durante el servicio de transporte.

11. Incurrirán en multa de cinco a 50 pesetas la primera vez, y de 50 a 100, en casos de reincidencia: a) Los que causaren daño a las plantas existentes en parques, jardínes, paseos y demás sitios públicos. b) Los que sacudan violentamente el arbolado, arranquen su corteza, tronchen sus ramas, le arrojen piedras, trepen por sus troncos y, de un modo general, ejecuten actos que puedan perjudicar el crecimiento, desarrollo y belleza de las plantas.

12. A los efectos antedichos, los dueños de ganado cabrío, como los encargados de su custodia, vendrán obligados a que salga y entre de las poblaciones provisto de bozal metálico, en evitación de su mordedura.

Las licencias ya concedidas a estos fines serán presentadas por los interesados en el respectivo Ayuntamiento, con objeto de consignar en ellas la obligación que contraen de embozalar el expresado ganado a la entrada y salida del término municipal, bajo apercibimiento de que les serán retiradas si no cumplen dicho requisito. Igual declaración se hará en las licencias que se expidan en lo sucesivo.

13. La persona o entidad por cuya cuenta se realicen obras en la vía pública, estará también obligada, bajo idénticas sanciones, a cobijar con pantallas de madera o materia análoga, los árboles inmediatos al espacio en que aquéllas se verifiquen y que por su proximidad puedan recibir perjuicio en su integridad o desarrollo.

Se completarán las medidas de preservación, a estos efectos, rodeando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.

14. Al concederse licencia para la ejecución de alguna obra, se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado con arreglo a lo establecido en el número anterior. La inobservancia de este precepto será motivo para la suspensión de la obra, sin perjuicio de la sanción que merezcan los daños ocasionados.

15. Se prohibe atar caballerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de bares y verbenas, y verter en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximum de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se proveerá a los miembros del Patronato Central de un *carnet* de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriormente especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta Real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la *Gaceta*. Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en ese lapso el máximum de publicidad.

Observatorio municipal

El Tiempo: Día 19

Temperatura máxima a la sombra: 26'8.
Temperatura mínima: 17'0
Humedad relativa media: 59 centésimas.
Dirección dominante del viento: ENE.
Recorrido del viento durante las últimas veintecuatro horas: 175 Kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas: 4,9 milímetros.
Precipitación acuosa: 0'0 milímetros.
Estado general del cielo: Nuboso.
Estado general del mar: Marejadilla.

El Jefe del Observatorio, *Miguel Botella.*

Gobierno civil

Películas autorizadas

Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la proyección de las películas siguientes:

"Domador por amor", "Una aventura de caza", de la casa Luna Film; "Por la patria", "Memorias de un legionario" y "El puñao de rosas", de la de Salvador Rafael; "Fantasmas y enamorados", de la Exclusiva Fenix; y "As del base ball" y "Vecinos a la crema", de la de Verdaguer.

SE ALQUILA

por temporada o por años la casa situada en el Cercado del Marqués, cerca del camino de San Diego, acabada de reformar, incluso en pinturas.

Darán razón: Alfonso XIII número 49, La Laguna.

Nuestro puerto

La instalación de depósitos de aceite crudo

Real Decreto

En el "Boletin Oficial" último se inserta el siguiente Real Decreto, autorizando el concurso para las obras de instalación de aceite crudo en este puerto:

"A propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Fomento para contratar, por concurso, la ejecución de las obras metálicas del proyecto reformado de instalación de depósitos para el suministro de combustible líquido a los buques en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a los pliegos de condiciones particulares y económicas, aprobados por Real orden de 20 de Mayo de 1929.

Dado en Palacio a veintiseis de Julio de mil novecientos veintinueve."

Expropiaciones

También publica dicho periódico oficial la siguiente circular del gobernador civil:

"Don José R. Fernández Diaz, gobernador civil interino de esta provincia,

Hago saber: Que he dispuesto se publique la siguiente relación nominal de los propietarios cuyas fincas situadas en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, han de ser expropiadas en todo o en parte con motivo de la construcción de las obras del Proyecto aprobado de instalación de depósitos y tuberías para suministro de combustibles líquidos a los buques en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de que los interesados puedan exponer cuanto estimen oportuno contra la necesidad de la ocupación que se intenta dentro del plazo de treinta dias, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Con arreglo a lo prevenido en la Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y en el artículo 24 del Reglamento para su ejecución fecha 13 de Junio del mismo año, las reclamaciones se dirigirán al alcalde de Santa Cruz de Tenerife, en cuyo término municipal radican las fincas y podrán hacerse verbalmente o por escrito, concretándolas al exclusivo objeto de la información, desechándose todas las que se dirijan contra la utilidad de las obras".

Ayuntamiento

LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, para tratar de los asuntos señalados en el orden del dia.

Presidió el alcalde señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Ravina Veguillas, Guimerá Gurrea, López Méndez, Llombet, Rodríguez Febles.

Acta anterior

Por el secretario de la Corporación señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Pastoreo

Se dió lectura a un escrito de la Mancomunidad del valle de la Orotava, recabando que el Ayuntamiento apoye la petición que ha elevado al presidente de Consejo de ministros, sobre prohibición del pastoreo de cabras que vienen causando grandes daños en los montes.

La Corporación se adhirió a los deseos de la Mancomunidad del valle, acordando telegrafiar al Gobierno en apoyo de lo que se solicita.

Pensión

En virtud de un escrito del director de la Escuela de Comercio, relacionado con la pensión de estudios que disfruta la alumna Feliciana Perera, acordóse trasladar el asunto a la Comisión de Fomento, para que informe.

Subasta

Se aprobó el acta de adjudicación definitiva de la subasta de las obras de pavimentación de las calles transversales de la de La Rosa, a favor de don Juan Muñoz Pruneda.

Concurso

Puesto a estudio el expediente relacionado con la provisión de la plaza de portero del Establecimiento municipal de Segunda Enseñanza, se aprobaron las bases por las que ha de regirse el concurso.

Padrones

Se aprobaron con carácter definitivo los padrones de alcantarillado y calderas, montacarga etc., por haberse cumplido los trámites reglamentarios.

Concesión del teatro Guimerá

En virtud de una instancia del presidente del Centro de Dependientes, se le concedió el teatro Guimerá para que el dia 22 del actual dé una conferencia en dicho coliseo el brillante escritor don Ramón Pérez de Ayala.

Otros asuntos

Se concedieron varias autorizaciones para construcciones y reformas de edificios, resolviéndose también varias reclamaciones por diferentes arbitrios.

DE INFORMACION

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A don Marino de la Barreda, para la casa número 8 de la calle de Iriarte.

A don José Guezala, para la casa número 16 de la calle de Teobaldo Power.

A don Laureano Cruz, para la casa número 3 del Callejón del Combate.

La urbanización de la Avenida Marítima

En el Ayuntamiento se celebró el viernes último una importante reunión, a la que concurrieron el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor La-Roche; el alcalde, señor García Sanabria; y los señores Lara y López, secretario y contador, respectivamente, de la Corporación insular.

El objeto de la reunión fué tratar diversos asuntos relacionados con los proyectos de urbanización de la Avenida Marítima y de los terrenos resultantes del derribo del antiguo Castillo de San Cristóbal.

Una de las cuestiones con más interés debatidas, fué la relacionada con la enagenación de solares resultantes de los derribos y expropiaciones realizados en aquellos terrenos.

Parece que tanto sobre este como sobre los restantes puntos de la cuestión tratados en esta conferencia se llegó a una conclusión decisiva.

Huesped ilustre

El brillante escritor Ramón Pérez de Ayala

Dará una conferencia en el teatro Guimerá

Como hemos informado en nuestro anterior número, el sábado último estuvo en esta capital, de paso para Las Palmas, el brillante escritor Ramón Pérez de Ayala, que se propone dar unas conferencias en el Círculo Mercantil, invitado por la referida entidad.

Aprovechando este viaje del señor Pérez de Ayala, una comisión del Centro de Dependientes, invitó al ilustre novelista a que diese una conferencia en esta capital.

Habiendo aceptado el señor Pérez de Ayala esa invitación, podemos anticipar que el próximo jueves, dia 22 del actual, dará una conferencia en el teatro Guimerá, teniendo con tal motivo el público de Tenerife ocasión de admirar a tan destacada figura de la intelectualidad española.

Durante el tiempo que el brillante escritor sea nuestro ilustre huesped será agasajado con diferentes actos que se preparan en su honor.

105 PASTILLAS del Dr. ANDREU

MEDICOS

Se permuta magnífica plaza que renta 12.000 pesetas anuales, sita en hermoso pueblecito a una hora de tren de Barcelona, por otra de análogas condiciones en Santa Cruz de Tenerife o pueblecitos cercanos.

Escribir a M. R., calle Aribau, 149-4.°-2.ª Barcelona.

Gramófonos y discos.

Santiago Cruz Gómez, Suc.

Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife-Arucas

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

"Biafra", inglés, de Sapele y Bathurts; consignado a Elder.

"Mainoa", inglés, de Wellington y Montevideo; consignado a Hamilton.

"Santiago", noruego, de Bjorneborg y Pernis, con un cargamento de madera para este puerto; consignado a Rodríguez López.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas; consignado a Correos Interinsulares.

"Sancho II", español, de Candelaria; consignado a Rodríguez López.

"Bellailsa", inglés, de San Nicolás y Buenos Aires; consignado a Cory.

Vapores salidos el domingo

"Biafra", para Liverpool; "Mainoa", para Londres; "Infanta Cristina", para Sevilla; "Viera y Clavijo", para Valverde y escalas; "Gomera-Hierro", para Las Palmas.

Vapores entrados ayer

"León y Castillo", español, de Las Palmas; consignado a Correos Interinsulares.

"Astur Galaico", español, de Garachico; consignado a J. Padrón.

Vapores salidos ayer

"León y Castillo", para Las Palmas; "Santiago", para Burdeos, via Las Palmas.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Mujer despeñada

Según comunica por telegrafo al gobernador civil el alcalde de Alajeró, en la mañana de ayer se despeñó la vecina de dicho pueblo Angelina Plasencia.

Se desconocen más detalles de este suceso, que por correo han quedado en ampliar.

Accidente del trabajo

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro, Salvador Rodríguez Acosta, de 23 años, domiciliado en María Jiménez, quien fué asistido por el personal facultativo de guardia, que le apresió la pérdida total del dedo meñique de la mano derecha y la primera falange del dedo anular de la misma mano, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Dichas lesiones se las produjo en ocasión de hallarse trabajando en los Depósitos de Carbones de Tenerife.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Ecos de sociedad

Viajes

Ha regresado a San Sebastián de la Gomera el consejero de aquel Gabildo Insular don Sebastián Ascanio.

—Ha regresado de Las Palmas el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, nuestro distinguido amigo don José Ochoa Benjumea.

—En unión de su familia ha hecho viaje a Santa Cruz de la Palma nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Lugo Massieu, director de la revista "El Campo",

—Se ha embarcado para la Península, con objeto de posesionarse en Madrid de su elevado cargo de inspector general de Obras Públicas, nuestro comprovinciano don Orencio Hernández Pérez, quien durante cerca de trienta años fuera ingeniero jefe de Las Palmas.

—Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el jóven don David Herrera.

—De la Península ha regresado el joven don Eduardo Garabito Rodríguez.

—Para la Península se ha embarcado en unión de su señora esposa y una hija, el funcionario de esta Jefatura de Obras Públicas, nuestro distinguido amigo don Justo Sánchez Prado.

—Ha hecho viaje a la Península acompañado de su familia nuestro estimado amigo don José Panadés.

Bdas

El día 7 del actual mes, por la noche, contrajo matrimonio en la ciudad de Los Llanos (isla de la Palma) con la bella señorita Petrona Rodríguez y Rodríguez, el joven don Cecilio Brito Cabezola.

Se celebró la ceremonia en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, y bendijo la unión el digno párroco de la misma, don Salvador Ordorica Uribe.

Apadrinaron a los contrayentes la madre y el hermano del novio, doña Dolores Cabezola Armas de Brito y don Manuel R. Brito, representados en el acto de la ceremonia por la señorita Lolita Gómez Lorenzo y el jóven don Juan Bethencourt González, respectivamente.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Acosta Brito, don Mauricio Duque Camacho, don Tomás Felipe Carballo y don José A. Carmona.

—Mañana dia 21 del corriente mes tendrá lugar en la parroquia de San Francisco de Las Palmas, la boda de la bella señorita Francisca Medina Rodríguez, con el joven doctor en Medicina don Angel Sanchiz Roqué.

—En breve contraerá matrimonio en la Ciudad de Arucas, la señorita Teresa Marrero Castellano, con don Manuel González Alvarez.

—También en breve contraerá matrimonio en La Laguna, con la bella señorita Julia Carreño Ghirlanda el joven abogado don Ramón Trujillo Torres.

—Por el exalcalde de La Laguna nuestro estimado amigo don Arturo Salzar y Melián, y para su sobrino don Américo Suárez Padrón, ha sido pedida la mano de la señorita Lucrecia Eugui y Borges.

El enlace matrimonial se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

—En la parroquia de Santo Domingo, de la vecina ciudad de La Laguna, ha contraido matrimonio con la señorita Idilia González Rodríguez, maestra nacional de Hoya Grande (Adeje), el también maestro nacional del mismo pueblo don Eusebio Muñoz Moya.

Bendijo la unión el digno párroco don Juan Cerviá.

Apadirnaron a los contrayentes don Antonio González Martín, padre de la novia y maestro nacional de Geneto, y la señorita Amicia Mata Rodríguez, en representación de doña Emita Maya Roque, madre del novio.

A los nuevos esposos, que en luna de miel marchan a Huelva, pueblo del novio, deseamos toda clase de felicidades.

De veraneo

En unión de su distinguida familia, regresó ayer de sus posesiones de Valle de Guerra, donde ha pasado una temporada, el dignísimo Deán de Tenerife, nuestro muy querido amigo don Enrique González Medina.

—Se ha trasladado de Igueste de San Andrés a Vilaflor, donde pasará una breve temporada, nuestro estimado amigo don Manuel Cruz Melián.

Fin de carrera

A Las Palmas ha llegado de Lieja nuestro joven comprovinciano don Francisco Mederos Navarro, que ha terminado en brillantes notas, la carrera de ingeniero mecánico electricista.

Enfermos

Se encuentra enfermo en La Laguna el culto abogado y exalcalde de dicha ciudad nuestro distinguido amigo don Manuel María Pinto. por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

A VOSOTROS

atañe el cuidado de vuestra salud: atended al funcionamiento de vuestro organismo, no descuideis cualquier sintoma de irregularidad y proporcionaros el remedio a tiempo.

Cuando sintais cansancio, la cabeza pesada, el aliento fetido, sufrais inapetencia, os repugne el alimento; cuando tengais acideces, extreñimiento, calambres o hinchazón de vientre, recobrareis la salud usando a diario la verdadera

Magnesia S. Pellegrino

purgante, refrescante ideal, de agradable tomar, segura en los efectos, benéfica y saludable.

Exigid siempre la marca del «Santo Pellegrino» cruzada con la firma Prodel.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO MODERNO TURIN

Depositarios Generales:

Gimenez-Salinas & Cia.

Sagués, 2 & 4

BARCELONA

Parque Recreativo

GRAN ACONTECIMIENTO

HOY A LAS 10 Y CUARTO (h. o.)

"ALAS" 12 partes. PROYECCIÓN COMPLETA.

por Clara Bow, Charles Rogers y Richard Arlen

A PRECIOS POPULARES. Precio 1'50.

CINE LA PAZ

(Al aire libre)

Gran acontemiento. A las DIEZ en punto (h. o.)

"Las eternas pasiones"

por la intrigante POLA NEGRI

La película cumbre de la temporada.

A PRECIOS POPULARES. Precio: 0,75.

Actualidades

---()---

El doctor Rodríguez López, ha reanudado sus consultas de 11 a 1 de la mañana todos los días.

De 10 a 11 se pondrá en práctica el método de Asuero, en las enfermedades en que esté indicado y en los enfermos que lo deseen.

En su Sanatorio, se acaba de instalar la lámpara Solux, recientemente adquirida en Alemania para el tratamiento de ulceras, heridas, artritis, supuraciones rebeldes, antrax, etc.

Solicitando madrina de guerra

Nos han escrito desde nuestro Protectorado en Marruecos, solicitando madrina de guerra, los siguientes soldados:

Juan León Martín; Mehal-la Jalifiana de Taferit número 5; sanitario del primer Tabor, Melilla.

Ramón Arroyo Domínguez; del mismo Cuerpo y Tabor; Melilla, Beni Amart.

José Bastida Pereita; también del mismo Cuerpo; escribiente de la tercera Compañía, primer Tabor.

El aniversario de una Asociación obrera

Los días 31 del corriente y 1 de Septiembre, celebrará la Asociación Obrera de Artes Gráficas, de Las Palmas, el V. aniversario de su fundación, con una velada literario-musical y una gira y almuerzo en Los Tilos, respectivamente.

Plazas vacantes

El Ayuntamiento de Garafía (isla de la Palma), anuncia la provisión mediante concurso de las siguientes plazas:

Inspector de Sanidad Pecuaria con el haber anual de 365 pesetas; farmacéutico titular, con 852'30; practicante titular, con 400; profesora en partos, con 400; veterinario municipal, en 750, y oficial mayor del Ayuntamiento, con 500.

Encuentros de luchas canarias

Como se había anunciado, el domingo último se celebró en el campo del Real Hespérides, de La Laguna, una interesante luchada entre los partidos de Santa Cruz de Tenerife y la vecina ciudad y Tegueste, venciendo los atletas de esta capital por una lucha de ventaja.

En el desafío entre "Patamocha" y "Pollo de las Canteras", venció este último por tres estupendas luchas de clase.

En la lucha corrida se presentó al público ocasión de presenciar otro encuentro emocionante: el "Pollo de las Canteras" y el "Pollo de los Campitos", notable luchador de esta capital.

Dos veces agarraron sin poderse tumbar. A la tercera, el "Pollo de las Canteras" intenta levantar a su adversario, trabándole entonces éste un fuerte cango, que derriba al más firme puntal del partido de La Laguna.

"LA FUNERARIA"
Imeldo Serís número 108
Teléfono 581
Servicio permanente

En los templos

Notas religiosas

Los funerales del Obispo P. Cueto

El día 17 del actual mes de Agosto, a las diez y media de la mañana, se celebró en la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas el solemne funeral por el eterno descanso del alma del Obispo que fué de aquella Diócesis don José Cueto Díez de la Maza, de inolvidable recuerdo en nuestro archipiélago.

Un valioso donativo de nuestro ilustre Prelado

El Altar que se ha recibido en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna para Santo Tomás de Aquino, así como el hermoso Vía-Crucis en relieve, han isdo donados por nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, que tan extraordinario celo muestra por el esplendor del culto en los templos de su Diócesis.

TEATRO GUIMERA

Gran Acontecimiento Literario el jueves, 22

Accediendo a la invitación hecha por el CENTRO DEPENDIENTES, tendrá lugar el próximo jueves, día 22, una Conferencia por el ilustre literato y Académico

Don Ramón Pérez de Ayala

Las localidades, a precios económicos, pueden adquirirse desde hoy en la Secretaría del CENTRO DE DEPENDIENTES

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Los viajes del marqués de Estella

En dirección a Oviedo

Madrid 18 2'30.—Se tienen noticias de que el marqués de Estella continúa efectuando por etapas su viaje a Asturias.

En todos los pueblos por donde pasa recibe el jefe del Gobierno muestras de cariño.

Le han telegrafiado al gobernador civil de Oviedo avisándole para que no se le tributen ninguna clase de honores.

Para asistir al Consejo

Los ministros de la Gobernación y de Instrucción Pública, general Martínez Anido y señor Callejo, respectivamente, han marchado esta noche con dirección a Oviedo para asistir al Consejo.

En Oviedo

Madrid 19 17'15.—Llegan noticias de Oviedo dando cuenta de la llegada del marqués de Estella acompañado de sus hijas, dispensándosele un gran recibimiento.

Agregan que oyeron Misa en la iglesia de Salas.

También dicen que durante el trayecto fué objeto de grandes ovaciones.

Le esperaban en la Diputación los ministros y las autoridades y otras muchas personas.

Un gentío enorme no cesó de vitorear al marqués de Estella.

En la Diputación se celebró una solemne recepción, que resultó muy brillante.

El marqués de Estella, ante las aclamaciones del público tuvo que asomarse a un balcón, en cuyo momento se repitieron las ovaciones.

Además se soltaron millares de palomas.

Banquete popular

También dicen de Oviedo que al banquete popular en honor del marqués de Estella, asistieron unos 5000 comensales.

Con tal motivo desfilaron ante el jefe del Gobierno las Bandas de música de los pueblos de la provincia.

Numerosas jóvenes, luciendo trajes típicos, bailaron aires del pais.

Añaden que pronunció un discurso el presidente de la Diputación Provincial, quien agradeció al Gobierno el haber solucionado el problema del trabajo.

Discurso del marqués de Estella

El jefe del Gobierno contestó el anterior discurso agradeciendo el homenaje.

Dijo que al pais le merece confianza el Gobierno, añadiendo que las cosas no sucederán como quieran los adversarios sino como deban suceder en bien de la Patria.

Por muy agudos que sean los problemas — expresó — gobernaremos con la confianza puesta en Dios, con cariño y con rigor, si fuera necesario.

Al terminar de hablar el jefe del Gobierno recibió una calurosa ovación.

A Gijón

También dicen de Oviedo que el marqués de Estella y sus acompañantes marcharon a Gijón.

En esta población asistieron a una corrida de toros.

También visitaron la feria de Muestra y la Exposición Agropecuaria.

Consejo en Gijón

De Gijón se reciben noticias dando cuenta de haberse celebrado el anunciado Consejo de ministros, presidido por el marqués de Estella.

Agregan que la reunión tuvo cuatro horas de duración.

Entre otros asuntos se aprobó una disposición autorizando el funcionamiento de la Sociedad Médico-farmacéutica para empleados de La Coruña.

También se aprobó que el teniente coronel médico señor Van Baumberghen, asista en comisión de servicio a Oporto.

Se aprobó la libertad condicional de 102 penados.

Igualmente se aprobó un arreglo parroquial en la Diócesis de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo se aprobó la implantación de una nueva demarcación notarial.

Se acordó adquirir agujas giroscópicas submarinas.

También se aprobó la distribución de fondos y la construcción de una casa para la Aduana de Puigcerdá.

Se autorizaron diversas obras a efectuar en La Línea.

Cambiáronse impresiones con respecto a la peseta, ratificándose las orientaciones a seguir en dicho problema.

Además se acordó conceder la Cruz de Beneficencia al ingeniero señor Reyes, como premio a su meritísima actuación de salvamento con motivo del incendio del teatro Novedades.

Se puso de manifiesto la satisfacción con que el Gobierno veía el viaje que efectúan por España un millar de turistas americanos, en una excursión organizada por el "Diario Español", de Buenos Aires, quienes visitan las Exposiciones mediante un coste módico.

Asimismo se aprobó el programa de la estancia del Gobierno en Bilbao.

Se trató de la inauguración de la Casa de la Prensa de Madrid, acordándose que no coincida con el día de la Fiesta de la Raza.

Se prorrogó hasta el día 5 de Octubre el plazo para las elecciones de las Universidades y Academias, en atención a estarse actualmente de vacaciones.

El Consejo acordó también la construcción de un nuevo edificio para el Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo.

Acordóse conceder 25 céntimos por tonelada de carbón extraido, para las obras de carácter social cultural.

Lo que dice el ministro de Marina

Madrid 19 2'35.—El ministro de Marina señor García Reyes, hablando en Oviedo con los periodistas, dijo que en el Conesjo de ministros que ha de celebrarse en Bilbao, se tratará de la construcción de siete torpederos.

El programa del Gobierno

El jefe del Gobierno ha anunciado el programa que realizará el Gobierno mañana.

Expresó que iría a Covadanga.

El marqués de Estella almorzará en Ribadasella, en donde pernoctará.

El día 21 almorzará en Santander con S. M. el Rey.

Por la tarde marchará a Bilbao con objeto de asistir al Consejo de ministros.

En dicha capital asistirá a varias fiestas, hasta el día 23 en que se celebrará el Consejo.

Después—dijo el marqués de Estella—cada ministro se irá por su lado. Yo, por lo pronto, marcharé a San Sebastián o a Jaca.

Fallecimiento de un torero

Al medio día de hoy falleció en Burgo de Osma el valiente novillero Reyes.

Dicho torero fué cogido el domingo en la plaza de dicha localidad, recibiendo una grave cornada.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Una sentida manifestación de duelo constituyó el domingo último en esta capital, el entierro de la niña María Isabel Martín Reverón, hija de nuestro estimado amigo el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Claudio Martín Rodríguez.

Nuestro más sentido pésame a los padres de dicha infortunada niña.

Fallecidos en la isla

Ha fallecido en La Laguna doña Frailana Rodríguez Hernández.

Fallecidos en el Extranjero

Ha dejado de existir en Buenos Aires, la señora doña Concepción La Rosa, esposa de nuestro paisano don Juan Aguiar.

La finada era natural de Tenerife y contaba 52 años de edad.

Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

El viaje del infante D. Carlos a la Coruña

Entusiasta recibimiento

Madrid 18 2'30.—De La Coruña se reciben noticias dando cuenta de la llegada del Infante don Jaime a dicha población.

En el muelle fué recibido por las autoridades, representaciones y numerosas personalidades.

El gentío enorme que acudió a recibir a la egregia persona le tributó grandes ovaciones.

"Te Deum" y recepción

Desde el muelle se trasladó el Infante a la iglesia Colegiata, en donde se cantó un solemne "Te Deum", en acción de gracias.

Después tuvo lugar una brillante recepción en el Ayuntamiento.

También dicen que don Jaime dió un paseo por la población, siendo vitoreado por el público.

Seguidamente marchó a Torres Meiras, en donde almorzó.

Un radio del Rey

También dicen las anteriores noticias que durante el viaje de Gijón a La Coruña, el Monarca envió un radiograma a su augusto hijo, interesándose por el estado de su salud.

El Infante le contestó en otro, expresándole que continuaba el viaje sin novedad.

Asuntos de Canarias

Condecoración

Madrid 19 2'35.—El Gobierno italiano ha concedido al director de "La Nación", señor Delgado Barreto el Gran Cordón de la Corona de Italia.

Los que viajan

Ayer llegaron de Las Palmas, don Eugenio Gómez, don C. T. Rateli H., don J. W. Dodgson, don Manuel Martel, señora e hijo, don F. G. Velarde, don P. R. Rayuer y hermano, don Melchor Paulet, don José Padrón, don Hermán Worbeck, don Bartolomé Porcel, don José M. Ortiz, don Alejandro Yanes, don R. Cruz, don José Franchy y don José M. Pérez.

—Para Las Palmas se han embarcado, don Juan Villa, don Francisco Herraiz Malo, don Lorenzo Galván, don Santiago Escuder, don Francisco Osés y don Federico F. Trujillo.

—Han hecho viaje: para Santa Cruz de la Palma, don Vicente Capdevila, don José Hernández, don Santiago Fariña, don Mauricio C. Pérez, doña Carmen Hernández y familia, don Juan Sánchez, don Alvaro G. de Paz, don A. Orribo y don Antonio Lugo y familia; para Valverde, don Enrique Quintero y don Juan Juan Amaral; y para San Sebastián de la Gomera, don José Parejo y don Victor Duque.

—También se han embarcado para Las Palmas, don Juan Villa, don Antonio Henriquez, don Rogelio Cabrera y señora, don Emilio Santamaría, don Domingo Sosa, don Miguel Saavedra, don José Peralta y señora, don Luis Rodríguez y hermana y don Antonio Aslun y señora e hijo.

—Del Sur de Tenerife y de la isla de la Gomera han llegado doña Josefa García y hermana, doña Emilia Medina, don Valentín Jerez, don Juan García, don Manuel Grisado, doña María Mendoza y don Andrés Caballero.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Habiendo sido acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 12 del corriente mes, que se exponga al público el Padrón de Cédulas personales de los habitantes de esta ciudad, correspondiente al ejercicio de 1929 se hace saber que a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y durante 15 días quedará a disposición de los señores contribuyentes para que con vista de las clasificaciones que de sus cédulas se les ha hecho, puedan interponer las reclamaciones que juzguen conveniente en defensa de los derechos que consideren agraviados.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Agosto de 1929.—El secretario, **H. Fumagallo.**

Varias noticias

Un regalo del Papa al Rey de España

Madrid 18 2'30.—Se reciben despachos de Roma comunicando que el Pontífice ha regalado al Monarca español un valiosísimo volumen de pápiros, cuyo origen data de antes del año mil.

El "Conde Zeppelin" aterriza en Tokio

Madrid 19 17'15.—De Tokio se reciben despachos comunicando que a las 7 y 27 aterrizó en el aerodromo de dicha capital el dirigible alemán "Conde Zeppelin".

Buque español hundido

Según despachos que llegan de Londres, el remolcador inglés "Kings" embistió al vapor español "Ogoño".

El buque español, a consecuencia de las grandes averías que sufrió, se hundió rapidamente.

Dicho vapor había salido para Castro Urdiales con un cargamento de mineral.

Hasta la fecha han sido salvados once de sus tripulantes, faltando aún 17 más.

Los chinos rechazados

Dicen de Moscou que los chinos han atravesado la frontera de Poltaskoes, habiendo sido rechazados.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Agosto

Libras	32'96
Francos	26'70
Liras	35'80
Francos suizos	131'70
Francos belgas	26'60
Dólares	6'82
Marcos	1'63
Escudos portugueses	0'32
Pesos argentinos	2'90
Florines	2'45
Coronas austriacas	5'06
4 por ciento interior	73'50
" " " exterior	84'60
4 " " amortizable	77'00
5 " " "	92'00

ACCIONES

Banco de España	579
Banco Español de Crédito	489
Banco Español de Río de la Plata	240
Compañía Arrendataria de Tabacos	230'50
Ferrocarriles Madrid - Zaragoza-Alicante	558
Ferrocarriles del Norte	622'50

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Cinema Victoria

En la Sección "vermouth" se pasará esta noche, por primera vez, la notable película en ocho partes "Sin bandera y sin Patria", que tiene de protagonista a Paulina Starke.

Para la Sección de las diez y cuarto se anuncia el estreno en siete partes titulado "Martini seco" película extraordinaria de la Casa Fox, comedia moderna, de argumento frívolo admirablemente interpretada teniendo de protagonistas a la gentil Mary Astor y a Marlt Moore.

Parque Recreativo

Para hoy, en la sección popular, a las ocho y media de la noche, se anuncia la proyección de la película en seis partes "Mujer a pesar suyo".

A las 10 y 15 se volverá a exhibir la grandiosa producción de la Paramount "Alas", en 12 grandes partes por Clara Bow.

Cine La Paz

A las diez de la noche se proyectará la notable cinta de la Paramount "Las eternas pasiones", interpretada da por la genial artista de la pantalla Pola Negri en una suprema creación.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han isdo asistidas últimamente las sguentes personas:

Florentín Peña Torres, de 35 años, domiciliado en la calle de San Francisco 56. Asistido de una herida contusa en al región occipital y otra incisa en el dedo índice de la mano derecha y epitaxis. Leve.

Domingo Carballo, de 29 años, domiciliado en la calle de Ferrer número 52. Asistido de una erosión en el muslo izquierdo. Leve.

César Supor Rivero, de seis años, domiciliado en la calle de Canales número 10. Asistido de una herida producida por instrumento punzante en la cara plantar del pie derecho. Leve, salvo complicaciones.

Rafael Castro, de 13 años, domiciliado en la plaza de Añaza número 9. Asistido de una herida contusa en la región frontal. Leve.

Pablo Marrero Rodríguez, de 20 años, domiciliado en Tacoronte. Asistido de una contusión en el dedo índice de la mano derecha y luxación de la articulación del mismo lado. Leve, salvo complicaciones.

SE ALQUILA un piso bajo totalmente independiente, bien ventilado y con instalaciones de agua a presión, luz eléctrica y azotea.—Razón: La Rosa 77.—Primera puerta.

Se alquila

un salón para comercio.—Darán razón: Teobaldo Power, 7.

Comunidad de explotación de aguas en Santiago del Teide

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores comuneros, partícipes en las galerías "Señor del Valle" y "Santa Ana", a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente y horas de las trece (hora oficial), en el Salón del Casino "El Recreo del pueblo, con objeto de tratar sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Dar cuenta del resultado de la inspección practicada en las dos galerías por los señores de la Comisión nombrada al efecto.

3.—Proposición para adquirir perforadoras para los trabajos de las galerías.

4.—Manifestaciones de los señores Comuneros, en favor de la Comunidad.

Se ruega la asistencia de los señores comuneros, por tratarse de asuntos de interés para la Comunidad.

Realejo bajo, 12 de Agosto de 1929. —El Presidente, **Domingo Albelo.**

Casino de Tenerife

CONCURSO

Cumpliendo acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se anuncia por medio del presente a concurso durante el plazo de tres días, que finalizará hoy martes, 20 del corriente, a las siete de la tarde, la presentación de proposiciones para la contrata de la construcción de un edificio para Casino, que se edificará en el solar ocupado por la manzana de casas propiedad de esta Sociedad, situada entre la Plaza de la Constitución y calles de San José, Marina y Peligros, con arreglo al proyecto aprobado del arquitecto don Miguel Martín Fernández de la Torre.

Los planos, memoria, condiciones técnicas y económicas a que han de ajustarse dichas proposiciones, se encuentran en la Secretaría de esta Sociedad, donde se expondrán a los señores concurrentes que soliciten estudiarlo.

Las propuestas se entregarán contra recibo al conserge del Casino y en sobre cerrado antes de las siete de la tarde del martes 20 del corriente.

P. A. de la J. D., el secretario, **Manuel Vivanco.**—V. B.—El presidente **Faustino Martín Albertos.**

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobián número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Consergería Casino.

Trasatlántico alemàn

El hermoso trasatlántico alemán

"CAP NORTE"

de 15.000 toneladas, saldrá de este puerto fijamente el día 22 de Agosto con destino a LISBOA, VIGO, BOULOGNE S. M. y HAMBURGO, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Para más informes, dirigirse a JACOB AHLERS.

MARINA NUMERO 13.—TELEFONO NUMERO 1140

C. VICENTE LECUONA POWER

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

San Francisco número 13. Apartado número 74.

Agente Comercial Colegiado.

Comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras.

SEGUROS.

Vida. Accidentes. Marítimos. Incendios.

Colegio del Corazón de María

en Santa Cruz de Tenerife

(Iglesia del Pilar) dirigido por

Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

Calle SAN LUCAS, 35.

Darán principio las clases el 1.º de Septiembre.

LECHERIA LAS MERCEDES

Reparto a domicilio en botellas de cristal prescintadas, conforme a las disposiciones sanitarias.

DESPACHOS

PLAZA DE LA PAZ, Núm. 2. MERCADO, Núm. 1.

Calle de Santiago, núm 50.—Teléfono, núm. 212

Patronato de la Caridad de Amigos

De la ciudad de La Laguna

HERRADORES, 28

La creación de esta Caridad tiene el objeto de asegurar a las familias una asistencia médica y medicamentos, basada en orden que facilite la solución de dificultades y motivos de intranquilidades cerca del paciente.

Lo mismo que al fallecimiento de alguno de la familia se podrán en el domicilio lo necesario para su enterramiento, siendo por cuenta de la Caridad los gastos, menos los de la iglesia, que con triste motivo se originen.

La institución abarca por el momento la asistencia que estará distribuía en la forma siguiente:

Médico: Don Tomás Sánchez Pinto, San Agustín número 56.
" " Eladio Zerolo Alvarez, Juan de Vera número 20.
Practicante: Don Victoriano Ríos Castillo, Juan de Vera número 27.
" " Domingo Rodríguez, Santo Domingo número 18.
" " Teodoro Alvarez Martín, Plaza de la Concepción, 26.
Farmacia: D.ª Pulquería Darias Montesino, Juan de Vera número 10.
" Don Manuel Santos Mádan, Carrera número 48.
" " Sebastián Alvarez, Herradores número 61.
" " Emilio Gimeno Ruenes, Tabares de Cala.

La cuota única será de pesetas cuatro mensual.

Esta cuota concede derecho al titular, señora e hijos que vivan bajo el mismo techo.

OBSERVACIONES

Siendo indispensable para el buen funcionamiento de la asistencia y la administración el cobro puntual de las cuotas, se advierte que de no estar al corriente de la mensualidad perderá todo el derecho, el cual empezará a gozar de estos beneficios desde el momento en que se abone el tercer recibo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LLEGADA DE VAPORES

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Agosto de 1929

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
WESER Norddentscher Lloyd	1	Lisboa, Vigo y Bremen.
LIVADIA Hamburg-Amerika Linie	4	Las Palmas, Bissao, Dakar, Kribi, Bata, Benito, Kogo, Pointe Noire.
ANTONIO DELFINO Hamburg-Sudamerikaniche	6	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
BILBAO Oldenburg-Portugiesische	9	Hamburgo y Bremen
WINFRIED Hamburg-Bremer Afrika Linie	10	Las Palmas, Liberia, Sao Thomé, Loanda, Lobito y Mossamedes.
ESTE Woermann-Linie A. G.	10	Las Palmas, Monrovia, Takoradi, Winnebah, Warri y Sapele.
WAHEHE Woermann-Linie A. G.	22	Las Palmas, Freetown, Takoradi, Lagos Victoria y Duala.
CAP NORTE Hamburg-Sudamerikanische	22	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
TENERIFE Oldenburg-Portugiesische	23	Hamburgo y Bremen.
IONIA Hamburg Amerika Linie	25	Las Palmas, Monrovia, Winnebah, Ikanh Santa Isabel, San Carlos, Tiko y Bibundi.
WIGBERT Hamburg-Bremer Africa Linie	24	Las Palmas, Banana, Boma y Matadi.

INFORMES, Marina, 31

OFICINA: Marina, 31 -Teléfono núm. 1.140 — **CASETA DEL MUELLE:** Teléfono núm. 31.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

Servicio del mes de Agosto de 1929

Miércoles 14.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.
Miércoles 28.—El motor-correo «SIL» Para Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de embarques en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida. No pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen estos buques las escalas de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz y Casablanca, para tomar la carga que se presente para este puerto. Para la carga de Sevilla dispone la Compañía de un excelente buque que hace el servicio a Cádiz diariamente sin interrupción alguna.

ANTONO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Candelaria, 23.

Fred Olsen & C.o

OSLO

SERVICIO A LONDRES. = Salidas del mes de Agosto de 1929

El magnífico vapor	SAN ANDRES	El día 7 para Londres.
El magnífico vapor	SAN JOSE	El día 14 para Londres
El magnífico vapor	BUENAVISTA	El día 21 para Londres.
El magnífico vapor	SAN ANDRES	El día 28 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. = Salidas del mes de Agosto de 1929

El magnífico vapor	BURGOS	El día 3 para Dieppe.
Elmagnífico vapor	SAN CARLOS	El día 10 para Dieppe.
El magnífico vapor	SARDINIA	El día 17 para Dieppe.
El magnífico vapor	BURGOS	El día 24 para Dieppe.
El magnífico vapor	SAN CARLOS	El día 31 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ - Marina 12 Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios para el mes de Agosto de 1.929.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	*Nombre del Vapor*	*Día. Hrs.*	*DESTINO*
10	ESCOLANO	11-12 h.	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15	TEIDE	16-18 h.	Cádiz y Barcelona.
17	PLUS ULTRA	18-24 h.	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
22	INFANTA BEATRIZ	23-10 h.	Cádiz y Barcelona.
23	ROMEU	25-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	ISLA de G. CANARIA	30-18 h.	Para Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Barcelona.
30	ISLA DE TENERIFE		
17	INFANTA CRISTINA	18-24 h.	Para Las Palmas. Cádiz y Sevilla.
30	INFANTA CRISTINA		

Estos vapores admiten pasajeros en primera ,segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferrovarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:
MANUEL CRUZ, San José, núm. 10

Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Agosto de 1929

NOMBRE DEL VAPOR	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife Cádiz, Alicante, Valencia v Barcelona.
MARQUES DE COMILLAS	31	Para Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	25	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

San Cristóbal - San Isidro - Sancho
Santa Ursula

Para informes: MARINA 12.—Teléfonos: 278 80 y 821

SERVICIO FRUTERO
SEMANAL PARA

Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhagen. Stockolmo, Oslo, etc.
Salidas del mes de Agosto

Días	Nombre del vapor	Compañía
2	"Orotava"	Norddeutscher Lloyd
9	«Bilbao»	Compañía Oldenburguesa.
16	«Arucas»	Norddeutscher Lloyd.
23	«Tenerife»	Compañía Oldenburguesa
30	«Orotava»	Norddeutscher Lloyd

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS, Marina 31. — Norddeutscher Lloyd Servicio frutero MANUEL CRUZ San José 10.

Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS
VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1929

= PARA LIVERPOOL =

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
3	«Avoceta»	Liverpool
10	«Alondra»	id.
17	«Aguila»	id.
21	«Ardeola»	id.
24	«Alca»	id.
31	«Avoceta»	id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 546.

BAHCO

es la llave de precisión, de calidad, la de mayor abertura, indestructible de precio razonable

Estación de servicio BOSCH

LEONCIO ORAMAS

Villalba Hervás, 5.—Santa Cruz de Tenerife.

El Camión **OVERLAND**, que se mantiene sobre la carretera durante mayor tiempo posible, en razón del mayor número de expediciones, sin pérdida de tiempo y sin recambio de piezas, es el camión que rinde mayores dividendos en relación con su precio de coste. El nuevo camión **OVERLAND** de 1.500 Kg. ha sido fabricado en Stockport, Inglaterra, y en su construcción se asocia la mayor duración posible con los productos de la ingeniería inglesa.

Distribuidores para Canarias:
ALVARADO & VEGA
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

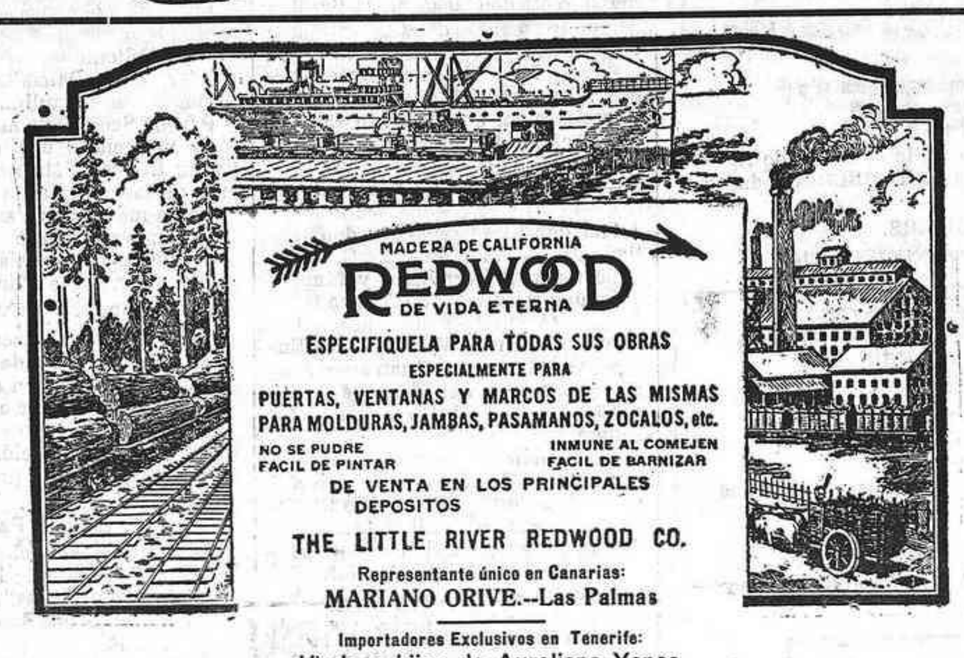

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

Habitación amueblada

SE ALQUILAN

Dr. Allart, 8.—Muy cerca del puerto

FINCA

se vende una situada en le Valle de Jiménez, con cabida de 22 fanegadas.

Informarán en la Administración de este diario.

¡Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE VENDEN

cuatro casas en la finca del campo de la Avenida, junto a la Fábrica del gas.

Darán razón: Teobaldo Power, 9.

Melones de Rota

(CADIZ)

llegados en el vapor "Infanta Beatriz", se venden en la Cervecería La Gaditana, de José Luis Benítez.

San Pedro Alcántara número 6.

Las nuevas colecciones de camisas y corbatas que acabamos de recibir, satisfarán cumplidamente a los hombres de gusto más refinado.

Camisería LONDRES, Norte 21.

LO QUE DEBE PEDIR TODA PERSONA DE BUEN GUSTO

LO QUE ESTA DE MODA

Manzanilla "Prodigio"

Amontillado "Macharnudo"

LO MEJOR DEL MUNDO

DOMECQ

Agentes Exclusivo & en las Islas:
Viuda e hijos de José María de Cabrera
Costa y Grijalva, 11.
Teléfono, 1.150.

Se vende un buen piano marca "Maristani". Razón, Imeldo Seris número 95, piso segundo.

Fred Olsen Line

SERVICIO FRUTERO A BURDEOS.

El vapor frutero **"SANTIAGO"**, cargará en este puerto, el martes, día 20 del actual, con destino a BURDEOS.

Alvaro Rodríguez López
Marina 12.-Teléfonos 298, 80 y 351

Acueducto general del Sur

RIO PORTEZUELO. -- LA LAGUNA

Por el presente se anuncia a concurso, durante el plazo de quince días, a contar desde esta fecha, la presentación de proposiciones para la contrata de la construcción del acueducto de esta Comunidad.

Los planos, condiciones técnicas y económicas a que han de ajustarse dichas proposiciones, se encuentran en poder del secretario que suscribe, quien facilitará, a los señores concursantes, los datos que precisen.

La Laguna, 5 de Agosto de 1929

P. A. del C. de A., **F. Padilla Betehncorut.**—V. B.—El presidente, **Benito Pérez Armas.**

(c) Ministerio de Cultura 2007